



ELECCIONES SINDICALES 2019 – FECHA DE VOTACIÓN: 16/05/2019
COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL-TERUEL

Asunto: Publicación censos definitivos y plazo presentación candidaturas

De acuerdo con lo previsto en la reunión preparatoria y de coordinación de las Elecciones Sindicales 2019, celebrada el pasado 21 de febrero, y lo acordado por la Mesa Central reunida el día 26 de marzo de 2019, se procede al anuncio de publicación de los censos definitivos para las elecciones sindicales que se celebrarán el día 16 de mayo de 2019.

CENSOS DEFINITIVOS

En virtud del acuerdo adoptado por la Mesa Electoral Central, se elevan a definitivos los censos provisionales que se hallan expuestos con las correcciones habidas:

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 69.2 del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 6.5 del Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores de la empresa, aprobado por RD 1844/1994, de 9 de septiembre, se incorporarán al censo definitivo las modificaciones que proceda incluir por variaciones de personal que se produzcan hasta el momento de la votación, las cuales serán comunicadas de oficio a esta Mesa por el Servicio de Personal Docente e Investigador.

El número definitivo de miembros del Comité de Empresa de Personal Docente e Investigador Teruel a elegir es de 9.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Plazo:

Inicio: 29 de marzo de 2019.
Fin: 9 de abril de 2019, a las 14:00 horas.

Modelos:

- El modelo de presentación de candidaturas (modelo 8), será el publicado en el BOE de 13 de septiembre de 1994, por RD 1844/1994, de 9 de septiembre. El modelo está disponible en la siguiente dirección de Internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/sindical/index.html
- Para el caso de adhesión individual a candidaturas, se utilizará el modelo que figura en la página de Internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/sindical/index.html
- Para la recogida de avales, en el caso de candidaturas de grupos de funcionarios, se utilizará el modelo que figura en la página de Internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/sindical/index.html
- También podrá utilizarse cualquier otro similar siempre que en el mismo consten, con claridad y de forma inequívoca, la candidatura a la que se da el aval, los apellidos y nombre, número del documento nacional de identidad y la firma de la persona que avala la candidatura. El documento de aval a la candidatura deberá adjuntarse a los documentos de presentación de candidaturas.

Lugar de presentación:

Las candidaturas se dirigirán a la Mesa Electoral Central de PDI contratado en régimen laboral y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza o en los de los Vicerrectorados de Huesca y de Teruel.

VOTO POR CORREO

El procedimiento para el voto por correo se atenderá a lo dispuesto en el art. 10 del citado RD 1844/94.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6e8071ce2dc1da9f935a1c570e716178>

CSV: 6e8071ce2dc1da9f935a1c570e716178	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL PASCUAL SANZ	Vicegerente Recursos Humanos	28/03/2019 12:25	



HORARIO DE VOTACIÓN EN LAS MESAS ELECTORALES

El horario de apertura de las mesas para proceder a la votación es el que se indica a continuación:

ÁMBITO	TERUEL
	VR TERUEL
PDI LABORAL	11 a 17 horas

Anuncio que se publica por acuerdo de la Mesa Electoral Central.

El Vicegerente de Recursos Humanos,
Ángel Pascual Sanz

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6e8071ce2dc1da9f935a1c570e716178>

CSV: 6e8071ce2dc1da9f935a1c570e716178	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL PASCUAL SANZ	Vicegerente Recursos Humanos	28/03/2019 12:25	